



**El Desierto de la Tatacoa nominado a Patrimonio Mundial de la Unesco**

■ **HUILA 2-3**



**Mujeres trans se abren paso en la vida profesional**

■ **PANORAMA 4-5**



**Apuesta al agro opita**

■ **PRIMER PLANO 8-9**

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.434

\$ 1500

## ¡Ganaron la 'guerra' del maíz!



■ Los resguardos de La Plata, Nátaga, Tesalia e Íquira pedían medidas para proteger la semilla nativa y criolla de maíz. El alto tribunal acogió las pretensiones y dio órdenes para todo el país. [Páginas 10-11](#)

### Procuraduría alerta aumento de casos de violencia intrafamiliar

De acuerdo con el más reciente informe de gestión publicado por la Fiscalía General de la Nación, se reportaron 28.061 casos de violencia en el hogar en el primer semestre de este año.

[Páginas 6-7](#)

### Lanzan la cédula digital 2.0

[Página 13](#)

### Claves del primer encuentro para definir el salario mínimo

[Página 16](#)

### Precio de la energía en Colombia tendrá alza inminente

Las empresas comercializadoras deben empezar a hacer los cobros que no se hicieron durante la pandemia del covid-19.

[Página 12](#)

# Huila

## El Desierto de la Tatacoa nominado a Patrimonio Mundial de la Unesco

■ El desierto de la Tatacoa en una de las dos locaciones que nominará Colombia junto con las técnicas y conocimientos de comunidades pesqueras en el río Magdalena, a la lista de Patrimonio Mundial y Cultural de la Unesco.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Amando Londoño.

Colombia ha presentado una propuesta ambiciosa para incluir el Desierto de la Tatacoa en la prestigiosa lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. Esta nominación se enmarca dentro de un esfuerzo más amplio de Colombia, que también presentará una locación en Boyacá, así como las técnicas y conocimientos de comunidades pesqueras en el río Magdalena, ante el Comité de Patrimonio Mundial y Cultural de la Unesco.

La nominación de la pesca artesanal del río Magdalena busca su inclusión en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco. Más allá de ser una práctica que proporciona seguridad alimentaria y sustento económico a las comunidades, esta tradición está profundamente arraigada en aspectos culturales locales como la música, cocina y medicina tradicional. Si es aceptada, se unirá a otras expresiones culturales colombianas como la Semana Santa de Popayán, el Carnaval de Barranquilla y el vallenato.

### Boyacá y Huila

Las dos localidades paleontológicas en la lista de Patrimonio Mundial que propuso Colombia. La primera está ubicada en el municipio de Floresta, Boyacá, donde la rica cantidad de fósiles marinos ha sido objeto de estudio durante más de ocho décadas. La segunda nominación recae en el Desierto de la Tatacoa, en Huila, un sitio que revela evidencias de diversidad de vida hace 13 millones de años, destacando la movilización de fauna terrestre y de agua dulce en la región.

El Desierto de la Tatacoa, conocido por su apariencia árida, es en realidad un tesoro natural de laberintos arcillosos y un bosque seco tropical. Su geología única ha atraído la atención de científicos de todo el mundo, ya que sirve como un testimonio tangible de los cambios climáticos y ambientales en el planeta a lo largo de los años.

Durante el Mioceno Tardío, entre 13.5 y 11.8 millones de años atrás, la Tatacoa albergaba una biodiversidad sorprendente, parecida a una selva tropical. Mamuts enanos, perezosos gigantes, manatí, cocodrilos inmensos y tortugas colosales poblaron este paraíso verde. Sin embargo, el tiempo transformó gradualmente esta región en un desierto, evidenciado por los fósiles que hoy proporcionan una ventana úni-



La Tatacoa, hogar de una biodiversidad exuberante en el Mioceno Tardío, ofrece una ventana al pasado con fósiles de mamuts, perezosos gigantes y cocodrilos inmensos. La nominación a la Unesco busca preservar este invaluable registro de la evolución del continente.

Colombia presentará una ambiciosa propuesta para incluir el Desierto de la Tatacoa en la prestigiosa lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.



La Tatacoa alberga el yacimiento paleontológico más grande de Colombia.

ca para entender la evolución del entorno.

A pesar de la transformación, la Tatacoa sigue siendo hogar de una asombrosa biodiversi-

dad adaptada a las condiciones extremas. Un estudio reciente identificó 110 especies de abejas en la zona, incluyendo una nueva para la ciencia: *Centris celadonia*. Además, cactus, reptiles, aves y mamíferos han evolucionado para sobrevivir

en este paisaje único.

### Protección paleontológica

El director del Museo de Historia Natural de la Tatacoa, Andrés Felipe Vanegas, expresó su entusiasmo ante el anuncio de la nominación del Desierto de la Tatacoa como Patrimonio Mundial de la UNESCO. Vanegas enfatizó la relevancia de este reconocimiento para La Tatacoa, el departamento de Huila y para todo Colombia, señalando que, de lograr ser reconocidos, el área ingresaría a la lista de lugares protegidos por la UNESCO.

“Este anuncio es algo muy importante para La Tatacoa, para el Huila y Colombia, pues de lograr ser reconocidos como patrimonio mundial de la Unesco entraría a ser un lugar protegido”, destacó Vanegas. Esta designación no solo realzaría la importancia cultural y natural de la región, sino que también brindaría medidas de conservación esenciales para salvaguardar su riqueza única.

La Tatacoa alberga el yacimiento paleontológico más grande de Colombia, y Vanegas subrayó la labor continua de investigación en la zona durante un siglo. “Durante 100 años se ha estudiado la zona, y es uno de los lugares en

# Huila



Andrés Felipe Vanegas, director del Museo de Historia Natural de la Tatacoa, expresa su entusiasmo por la nominación y destaca la importancia de proteger el patrimonio paleontológico.

el trópico que conserva la mayor diversidad de fósiles y nos muestra cómo eran los ecosistemas de nuestro continente”, explicó. La rica historia paleontológica de la región ha permitido descubrimientos valiosos, arrojando luz sobre la evolución de los ecosistemas en el continente.

El director del museo expresó su esperanza de que la nominación sea exitosa y que La Tatacoa pueda recibir el reconocimiento merecido. “Ojalá que logremos ese objetivo y que se pueda reconocer para que pueda ser protegido, pues desafortunadamente no se han tomado acciones para protegerlo”, agregó. La protección del área es crucial, ya que, a pesar de su importancia, algunas zonas han carecido de medidas efectivas para salvaguardar su patrimonio paleontológico.

Vanegas subrayó la contribución significativa de La Tatacoa al conocimiento científico y su potencial para convertirse en uno de los lugares más importantes para la ciencia a nivel mundial. “La Tatacoa nos ha brindado descubrimientos maravillosos que hoy en día pueden ser de los más importantes para el planeta”, comentó.

Sin embargo, el director del museo también señaló los desafíos que enfrenta la región, especialmente en áreas turísticas y privadas. “Hay zonas que son de turismo que le han dado un desarrollo a la región, hay otras zonas que son privadas pero lamentablemente las autoridades no han logrado controlar y proteger el patrimonio paleontológico que es importante y el que ha puesto al Desierto como nominado ante la Unesco”, dijo.

Un tema que preocupa es la afectación latente causada por la

**Su nominación a Patrimonio Mundial no solo resalta su biodiversidad y singularidad geológica, sino que también plantea la urgencia de proteger este ecosistema único.**

extracción no autorizada de piezas fósiles. Vanegas destacó que esta práctica ha tenido un impacto negativo en el patrimonio paleontológico, ya que muchas personas han llevado consigo piezas que podrían tener un valor científico significativo.

### Ordenamiento territorial

En este contexto, Óscar Trujillo, secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Huila, expresó su satisfacción ante la noticia, destacando que el posible reconocimiento de la Tatacoa como Patrimonio Mundial llenaría de orgullo al departamento. Comparándolo con el ya existente reconocimiento de San Agustín, Trujillo resaltó que este logro no solo enaltecería la identidad local, sino que abriría nuevas oportunidades para impulsar las iniciativas turísticas que se han estado desarrollando en el marco de la propuesta ‘El Huila, un paraíso por descubrir’.

El secretario subrayó la importancia de este reconocimiento en la potenciación del turismo, especialmente en el municipio de Villavieja, contribuyendo así al fortalecimiento de toda la cadena de valor asociada al sector. En este sentido, resaltó la necesidad de aprovechar esta distinción para consolidar y diversificar las propuestas turísticas existentes, generando un impacto positivo en la economía local.

Trujillo enfatizó que, de obtenerse la designación, se crearían condiciones especiales para el territorio, abriendo la puerta a la implementación de medidas específicas para el desarrollo sostenible y la preservación del entorno. En colaboración con la Corporación Autónoma Regional

del Alto Magdalena (CAM) y el Municipio, se adelanta un trabajo conjunto para la elaboración del Plan de Ordenamiento del Desierto, con el objetivo de corregir y prevenir el desorden territorial que actualmente prevalece en la región.

El secretario concluyó señalando la importancia de este reconocimiento no solo como un logro simbólico, sino como una herramienta estratégica para promover el desarrollo turístico sostenible y la conservación del patrimonio natural y cultural de la Tatacoa.

### Refugio para la astronomía

El Desierto de la Tatacoa no solo destaca por su riqueza terrestre, sino que también es un destino privilegiado para la observación astronómica. Gracias a su ubicación geográfica cercana al Ecuador terrestre y la

falta de contaminación lumínica, ofrece un escenario perfecto para la observación de constelaciones y fenómenos astronómicos. Observatorios locales, como el Observatorio Municipal y Astrosur, brindan experiencias únicas para los amantes de los cielos y la astrofotografía.

La nominación del Desierto de la Tatacoa coincide con la cumbre de la Unesco en Nápoles, Italia, donde expertos y autoridades de 194 delegaciones nacionales se reúnen para abordar los desafíos actuales del patrimonio mundial, como el cambio climático y el turismo masivo. Esta iniciativa refleja la importancia de conservar no solo el patrimonio cultural, sino también los tesoros naturales que ofrecen valiosa información sobre la historia de la Tierra.

Con nueve sitios ya inscritos en la lista de Patrimonio Mundial y 13 manifestaciones en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial, Colombia busca enriquecer aún más su legado cultural y natural ante la comunidad internacional. La inclusión del Desierto de la Tatacoa en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco sería un reconocimiento merecido a su singularidad geológica, biodiversidad y contribución a la comprensión del pasado de nuestro planeta.



Óscar Trujillo, secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Huila, señala que el reconocimiento como Patrimonio Mundial abriría oportunidades para potenciar el turismo de la región.

# Panorama

## Mujeres trans se abren paso en la vida profesional

■ Luciana Gorrón Avendaño, se convirtió en la primera mujer 'trans' en obtener el título de Comunicadora Social y Periodista de la Universidad Surcolombiana y resalta el destacado acompañamiento y apoyo de su familia para alcanzar este objetivo. Ella, se encuentra radicada en la ciudad de Bogotá y actualmente trabaja como productora radial de la emisora de la Universidad Nacional.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

A la edad de 18 años de edad, bajo acompañamiento médico y psicológico, Luciana Gorrón, decidió hacer la 'transición', modificando su cuerpo. Ella crítica que las políticas públicas hacia este grupo poblacional, están mal diseñadas y ejecutadas y es consciente que la comunidad 'trans' tiene serias dificultades para tener un proyecto de vida distinto al de ser trabajadora sexual o estilista.

La profesional de 21 años de edad, es neivana de nacimiento y en la actualidad, labora en Bogotá.

### El grado de comunicadora

En este sentido, el pasado 24 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la ceremonia de grados, donde la mujer 'trans', llegó al auditorio Olga Tony Vidales de la Universidad Surcolombiana, acompañada de su familia Luz Miryam Álvarez Flor María Avendaño y Faiver Gorrón, quienes jugaron un papel fundamental en su formación como persona y profesional.

En el momento, de que obtuvo el diploma, todo fue felicidad, luego la alegría fue compartida con sus allegados y compañeros de clase.

“Sentí tranquilidad, de por fin haber cumplido un logro, que significaba mucho para mí”, dijo la profesional.

### La familia, pieza fundamental

Luciana, indica que desde el primer día que les dijo a sus padres, sobre su orientación sexual, la respaldaron. “Por fortuna, tengo una familia muy abierta a escuchar, son cultos, ellos me brindaron un gran apoyo. Recuerdo que mi papá me dijo cuando les comente que iba a 'transicionar'. Si eso es lo que te va a hacer feliz, yo voy a estar ahí apoyándote, pero por favor quiero que no nos alejes del proceso ¿queremos saber qué te van a hacer? ¿En qué te vas a convertir?”

Cuando desde este grupo poblacional, hablan de transición. Es un proceso voluntario compuesto de varias etapas, que pueden llevar muchos años, en el cual las personas transgénero, llevan a

Luciana, indica que desde el primer día que les dijo a sus padres, sobre su orientación sexual, la respaldaron. “Por fortuna, tengo una familia muy abierta a escuchar, son cultos, ellos me brindaron un gran apoyo. Recuerdo que mi papá me dijo cuando les comente que iba a 'transicionar'. Si eso es lo que te va a hacer feliz, yo voy a estar ahí apoyándote”.



Primera mujer 'trans' en graduarse de comunicadora social y periodista.

cabo acciones para hacer coincidir su anatomía con su identidad de género.

En cuanto al proceso de la profesional, añadió, “en mi caso, cuando hablaba de un acompañamiento médico, implica el suministro de una terapia de reemplazo hormonal. Y mi proceso de 'tránsito', lo realizó con acompañamiento médico y psicológico y considero que cualquier comentario negativo en lugar de hacerme sentir mal, me empodera”.

Señala que ya fue entrevistada por un periódico nacional y le enviaron mensajes llenos de odio, por el simple de existir y de desarrollarse como persona y profesional. Es que no es común, ver una noticia positiva de una persona 'trans', porque lo normal es que los miembros de este grupo poblacional, aparezcan solamente, cuando se habla de 'transfeminicidio' o noticias negativas.

“Y van a venir más (profesionales trans) y a quien sea que le incomode, va a tener que acostumbrarse, no solo de verme a mí en los medios de comunicación, sino a más personas 'trans' en general llegando a otros escenarios, dónde antes era prácticamente imposible hacerlo”, agregó Luciana.

### Su paso por la USCO

La comunicadora, puntualiza que cuando ella ingresó a estudiar en el programa de Comunicación Social y Periodismo, ya había otra mujer 'trans' haciéndolo, pero lamentablemente, no pudo culminar sus estudios, por ende ya los catedráticos, tenían una experiencia previa.

“Los profesores ya sabían cómo manejar el tema de los pronombres, de cómo referirse a una mujer 'trans' y es que también hice parte de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y sería una incoherencia total que no respetaran los derechos de las personas y así fue, nunca me sentí incomoda. Incluso recuerda que tuvo una charla con un profesor, y le indicó que en la lista aparecía su nombre de bautizo, pero le hice saber que no quería sentirme incomoda y le sugerí que me llamara Luciana o en su defecto por el apellido”, añadió la periodista. Además, espera prontamente hacer el respectivo cambio de nombre y género en la cédula.

Luciana, agregó que el programa le brindó una ayuda fundamental. Pero la Universidad en general, y particularmente hablando de otros programas son muy machistas. Desde la misma administración, ha tenido poco conocimiento, acerca de cómo darle manejo o visibilidad y apertura a las personas 'trans' del claustro, a pesar de contar con una política de inclusión, tiene que trabajar muchísimo, no solo para que más personas de este grupo poblacional ingresen a estudiar, sino para que puedan culminar sus estudios universitarios.

### ¿Quién es Luciana?

“Me apasiona la historia, he ejercido un activismo fuerte en Neiva, por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como de las personas transexualmente diversas. Soy comunicadora social y periodista y mi enfoque de formación ha tenido que ver mucho con la comunicación política, pero más allá del perfil académico y profesional. Soy el producto de una lucha que me antecede en el sur del país y el resultado también de cuándo las oportunidades llegan y se saben aprovechar y de todas las mujeres que me han



Luz Miryam Álvarez, Flor Avendaño, la profesional y Faiver Gorrón. Su familia fue un gran apoyo.

cuidado”, dijo la profesional.

La mujer indica que para nadie es un secreto que la educación superior pública, sigue siendo costosa y es un privilegio acceder y permanecer en ella, hasta culminar la carrera, pues destaca que el pin para entrar a estudiar cuesta más o menos \$100.000.

### Estudiante ahora profesional

Avendaño, se encontraba haciendo la práctica profesional en el Senado de la República, logrando trabajar con la excombatiente, Sandra Ramirez, ya que ella trabaja el tema de ‘transfeminidad’, donde indica que hizo un trabajo bonito, que le dejó muchos aprendizajes.

Ya hace un año y medio que se radicó en Bogotá. Y posteriormente, le salió trabajo como productora de la emisora de la Universidad Nacional, espera continuar haciendo radio, visibilizando los temas que le interesan y planea hacer una especialización o postgrado, ojalá fuera del país.

“Deseo especializarme en política y gobierno, porque me parece importante, más allá de incidir en los medios de comunicación, hacerlo también en el campo donde se toman las decisiones, sobre nuestro bienestar”, finalizó la comunicadora.

### Desplazadas por la violencia

En este sentido, Jesús Felipe Solano, líder del Programa de Diversidad Sexual e Identidad de Género de la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social del Huila, hizo una grave denuncia, “junto con la oficina de Derechos Humanos, tenemos caracterizadas 10 personas sexualmente di-

versas, que han hecho su denuncia pertinente y estamos haciendo el seguimiento en los respectivos procesos. Estuvimos muy atentos, a una serie de situaciones que se han presen-



La mujer se encuentra realizando el proceso de ‘transición’ acompañado de su EPS.

Ya hace un año y medio que se radicó en Bogotá. Y posteriormente, le salió trabajo como productora de la emisora de la Universidad Nacional, espera continuar haciendo radio, visibilizando los temas que le interesan y planea hacer una especialización o postgrado, ojalá fuera del país.



Hizo su práctica profesional en el Senado de la República.

tado en algunos municipios del departamento, por amenazas de grupos armados, que aún no han sido identificados”.

“Siendo el municipio de Tello, donde más se han presentado casos de intimidaciones, donde cinco chicas ‘trans’, tuvieron que salir de la localidad, gran porcentaje

de ellas, se encuentran asentadas en otras ciudades por motivos de seguridad. Desde la Gobernación, le estamos haciendo el respectivo acompañamiento”, agregó el funcionario.

Ya las denuncias, se encuentran siendo investigadas por agentes de la Fiscalía General de la Nación.



Urge políticas públicas para las ‘trans’, ya que a veces solo consiguen trabajo de estilistas o como trabajadoras sexuales.

# Informe

## Procuraduría alerta aumento de casos de violencia intrafamiliar

■ De acuerdo con el más reciente informe de gestión publicado por la Fiscalía General de la Nación, se reportaron 28.061 casos de violencia en el hogar en el primer semestre de este año. Por su parte, la Procuraduría General de la Nación informó que esta cifra aumentó un 5% frente a 2022.



El informe de la Procuraduría revela cifras alarmantes, con un total de 410 casos entre enero y septiembre de 2023, subrayando la necesidad de medidas urgentes y efectivas.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Armando Londoño.

Recientemente en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, la Procuraduría General de la Nación emitió una alerta sobre las alarmantes cifras de feminicidios y violencia intrafamiliar registradas en Colombia durante los primeros nueve meses del año 2023.

Según el informe presentado por la Procuraduría, entre enero y septiembre de 2023, se contabilizaron un total de 410 feminicidios, lo que representa un promedio de 52 casos por mes. Estas cifras son profundamente preocupantes y revelan la urgencia de abordar el problema de manera efectiva.

El informe detalla que el 55% de los feminicidios ocurrieron utilizando armas de fuego, subrayando la necesidad de abordar el acceso y uso de armas en el país. Los meses de julio y agosto fueron los de mayor incidencia,

**En el primer semestre de 2023, la Fiscalía General de la Nación reportó un total de 28.061 casos de violencia intrafamiliar, marcando un aumento del 5% en comparación con el año anterior.**

mientras que el departamento de Antioquia lidera la lista con 67 casos, seguido por Bogotá con 46, Valle del Cauca con 45, Cauca con 32 y Atlántico con 29.

El Observatorio de Feminicidios de Colombia desglosa las motivaciones detrás de estos crímenes: 154 casos fueron perpetrados por conocidos de la víctima, 108 casos involucraron a bandas narco mafiosas, y 86 casos fueron clasificados como sicariato.

En cuanto a la relación entre el agresor y la víctima, el informe destaca que en el 62,6% de los casos no se cuenta con información al respecto. Sin embargo, en los casos donde se tiene información, el 10,9% de los feminicidios fueron compañeros permanentes, el 7,5% no tenía relación sentimental, y el 6,5% eran excompañeros permanentes de las víctimas.

Así mismo, el Ministerio Público ratificó que en el 37,5% de los casos las víctimas conocen al



La Procuraduría General de la Nación alerta sobre la gravedad de la situación, emitiendo 118 alertas de priorización y constituyendo 255 agencias especiales de intervención penal para abordar el problema.



## Hablan las mujeres

En una serie de entrevistas realizadas en las calles de Neiva, mujeres de diversas edades y trasfondos compartieron sus opiniones sobre las alarmantes cifras de feminicidios y violencia intrafamiliar reveladas por la Procuraduría. Aquí hay algunas voces directas desde la comunidad:

**Luz, 42 años:** “Es triste escuchar que estos crímenes están sucediendo tan cerca de nosotros. Necesitamos más programas educativos en nuestras comunidades para prevenir la violencia y proteger a nuestras mujeres”.

**Andrea, 30 años:** “Como joven, estas estadísticas me asustan. Deberíamos poder vivir sin miedo. Las autoridades necesitan hacer más para garantizar nuestra seguridad y castigar a quienes cometen estos actos atroces”.

**Martha, 55 años:** “La violencia de género es un problema profundo que requiere soluciones igualmente profundas. Las mujeres deben sentirse seguras al denunciar, y eso significa cambios en nuestro sistema judicial y más apoyo para las víctimas”.

**Camila, 25 años:** “Es hora de que todos tomemos responsabilidad. Necesitamos hablar con nuestras familias, amigos y vecinos sobre la importancia de respetar a las mujeres. No podemos permitir que esto continúe”.

**Isabella, 19 años:** “Estoy consternada. Necesitamos educación desde la escuela sobre el respeto y la igualdad. Además, debemos asegurarnos de que las mujeres se sientan respaldadas cuando denuncian. La confianza en el sistema es clave”.

**Lucía, 36 años:** “Como madre de dos hijas, estas cifras me mantienen despierta por las noches. La sociedad necesita un cambio urgente. Debemos criar a nuestros hijos con valores de respeto y empatía, y debemos presionar por cambios en las políticas gubernamentales”.

Estas opiniones reflejan una profunda preocupación dentro de la comunidad de Neiva. Las mujeres expresan la necesidad de medidas más efectivas por parte de las autoridades y un cambio cultural que promueva la igualdad y el respeto.

El Huila experimentó una disminución del 60% en los delitos sexuales contra las mujeres a principios de 2023.

agresor. En el informe se hallaron 19.606 casos de violencia intrafamiliar hacia mujeres durante los meses de enero a mayo de este año. De estas denuncias, 8.511 exámenes médicos fueron practicados por presunto delito sexual. La Procuraduría también alertó sobre la violencia intrafamiliar, indicando que el 76% de los casos afectan a las mujeres. Ante este panorama alarmante, el Ministerio Público ha tomado medidas, constituyendo 255 agencias especiales de intervención penal y emitiendo 118 alertas de priorización. Además, se han registrado 5.437 alertas derivadas de casos de mujeres valoradas por Medicina Legal.

### ¿Cómo está el Huila?

En una nota positiva, el departamento del Huila ha experimentado una disminución del 60% en los delitos sexuales contra las mujeres a principios de 2023, según informes de la Policía Nacional. Sin embargo, persisten desafíos económicos que contribuyen a la violencia de género.

José Luis Anaya Cabrera, Estadístico de la Fundación Visión Salud, resaltó las brechas económicas entre mujeres y hombres en la región. “Hay muy pocas mujeres que ganan por encima de tres salarios mínimos, y hay muchas

**La Procuraduría General de la Nación alerta sobre la gravedad de la situación, emitiendo 118 alertas de priorización y constituyendo 255 agencias especiales de intervención penal para abordar el problema.**

mujeres que ganan por debajo de los \$500 mil pesos. La tasa de dependencia económica es bastante alta, y se suma a casos de violencia de género bastante fuerte”, explicó.

Según los indicadores de ingresos en el Huila, el 53,37% de las mujeres ganan menos de \$500.000 al mes, y solo el 0,25% se sitúa por encima de los 3 salarios mínimos legales vigentes. Además, el informe registra un 11% de casos de violencia contra la mujer, siendo el 86% de estos relacionados con la violencia de género.

Una preocupante revelación del informe es que el 86% de las mujeres que sufren violencia no denuncian, y una de las razones destacadas es la falta de confianza en las instituciones de justicia. Esta realidad destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos de apoyo y protección a las víctimas, así como de trabajar en la sensibilización y concienciación de la sociedad para erradicar la violencia de género.



El informe destaca la urgencia de abordar el problema, especialmente resaltando que el 55% de los feminicidios se perpetraron utilizando armas de fuego.

# Primer Plano

## Buenas noticias trajo la ministra de Agricultura para cafeteros y arroceros

■ Uno de los gremios que será beneficiado con aportes económicos del Gobierno Nacional, es el arrocero, donde se invertirán \$16 mil millones, orientados a la compra, secado y almacenamiento del producto. Asimismo, la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica, indicó que en la Asamblea Cafetera, realizada en Neiva, dialogaron con los productores, sobre la estabilización de sus precios.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

Desde el Gobierno Nacional, indican que con la Reforma Agraria, proponen a quienes tengan tierra que no van a poner a producir, las vendan, ellos se la compran con el valor comercial, para dársela a campesinos que no cuentan con predios y a los que no tienen dinero, desde el Estado, le están créditos subsidiados, ya en el 2023, invirtieron más de \$6 billones.

Una apretada agenda, tuvo Jhenifer Mojica, ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, quien se reunió con representantes de los arroceros, caficultores y funcionarios de la Gobernación del Huila.

### El sector arrocero

En este sentido la funcionaria, dijo: “hemos venido a ver el tema del arroz con Asojuncal, queremos apostarle a construir un molino y un centro de almacenamiento para este producto, donde vamos a invertir \$16 mil millones”.

Y en lugar de avanzar en temas de acopio, que no han llevado a ningún lado, buscan mejorar las capacidades de secado, molino y almacenamiento de los productores. “Esperamos solucionar un problema con la Alcaldía y Concejo, frente a una decisión, para poder hacer la inversión directa, que va a beneficiar a los arroceros con la compra del producto a precios razonables”, dijo la ministra.

Asojuncal, tiene a la disposición de su área de influencia una sofisticada infraestructura para el riego de cultivos. El cual cuenta con un sistema de descarga cuyas dimensiones son: 8m x 8m x 2.5 metros, con más de 49 kilómetros en canales y con sistemas de entrega al usuario por gravedad o bombeo.

Y el Huila, es uno de los departamentos que goza de buenas tierras para la producción de este cereal, sin embargo, los productores están preocupados por las altas temperaturas que se viven por estos días.

### Inversión de índole departamental

Y teniendo en cuenta que el sector arrocero del departamento afronta varios desafíos, principalmente por el comportamiento fluctuante de los mercados, los Tratados de Libre Comercio – TLC, y el cambio climático, uno de los puntos clave para que la actividad siga siendo rentable es



Se va a construir un molino para la producción de arroz.

En este sentido la funcionaria, dijo: “hemos venido a ver el tema del arroz con Asojuncal, queremos apostarle a construir un molino y un centro de almacenamiento del producto, donde vamos a invertir \$16 mil millones”.



Buscan mejorar las capacidades de secado, molino y almacenamiento de este cereal.

# Primer Plano

la reducción de los costos de producción, la Administración Departamental, los ha apoyado.

A través de esta iniciativa financiada con recursos por más de \$2.700 millones, buscan desarrollar y transferir prácticas ecoeficientes de manejo integrado del sistema productivo de arroz por trasplante mecanizado para mejorar la productividad del cultivo, impactando a pequeños productores de los municipios de Palermo y Campoalegre.

Este proyecto consiste en cambiar las prácticas de siembra tradicionales, por la implementación de bancos de semilla germinados en bandejas, que luego son transferidas a las máquinas trasplantadoras, las cuales ubican las plántulas de arroz en el sitio definitivo, lo que reduce la cantidad de semilla necesaria para cubrir una determinada área, así como la cantidad de agroinsumos.

## Fondo de estabilización

La funcionaria, también se reunió con voceros del gremio cafe-

tero, e indicó que realizaron en Neiva la primera Asamblea, de cinco que planea realizar en distintas zonas del país.

“Queremos escuchar a los caficultores, que son importantes para la economía nacional, con el fin de que el país pueda llegar a ser una potencia agroalimentaria. Estamos hablando alrededor de varios temas estratégicos, uno de ellos es el equilibrio de los precios del Fondo de Estabilización de los Precios del Café que vamos a reactivar. Ya la decisión está tomada”, agregó Jhenifer Mojica.

Y desde esta cartera, han avanzado junto con el Ministerio de Hacienda en la estructuración de los costos de producción, están socializando y discutiendo con los productores del Huila, para ver si estos costos, se ajustan a la realidad, para activar el fondo, cuando se necesite.

El Fondo de Estabilización de Precios del Café, tiene por objeto adoptar mecanismos necesarios para contribuir a estabilizar el ingreso de los productores de café colombiano, en el marco de la presente ley.

Otros de los temas, manejados en la Asamblea, fue la ampliación de áreas de siembra, renovación de cultivos, cafés de calidad y aroma, de agroindustria y de valor agregado, lógicamente implica hacer unas inversiones productivas.

## Las problemáticas cafeteras

Y es que ya el diputado Armando Acuña, hizo un debate con el fin de buscar una salida a la si-

“Queremos escuchar a los caficultores, que son importantes para la economía, con el fin de que el país pueda llegar a ser una potencia agroalimentaria. Estamos hablando alrededor de varios temas estratégicos, uno de ellos, es el equilibrio de los precios del Fondo de Estabilización que vamos a reactivar. Ya la decisión está tomada”, agregó Jhenifer Mojica.



Jhenifer Mojica, ministra de Agricultura y Desarrollo Rural.

SUCURSAL ALMACAFÉ	PERGAMINO \$		
	Carga	Kilo	Arroba
ARMENIA	1,400,500	11,204	140,050
BOGOTÁ	1,399,250	11,194	139,925
BUCARAMANGA	1,398,875	11,191	139,888
BUGA	1,401,250	11,210	140,125
CHINCHINA	1,400,375	11,203	140,038
CUCUTA	1,398,375	11,187	139,838
IBAGUÉ	1,399,625	11,197	139,963
MANIZALES	1,400,375	11,203	140,038
MEDELLÍN	1,399,625	11,197	139,963
NEIVA	1,398,750	11,190	139,875
PAMPLONA	1,398,500	11,188	139,850
PASTO	1,398,500	11,188	139,850
PEREIRA	1,400,375	11,203	140,038
POPAYÁN	1,400,625	11,205	140,063
SANTA MARTA	1,402,125	11,217	140,213
VALLEDUPAR	1,399,750	11,198	139,975

Precios del producto en el país con fecha 28 de noviembre.



Reactivarán el Fondo de Estabilización de Precios del Café.

tuación económica que viven los cafeteros.

Asimismo, uno de los líderes, Octavio Oliveros, agregó que hubo un ‘bajonazo’ de precios muy lamentable, por lo que van a mirar que paso con la prima cafetera y necesitan defenderse, siendo importante aumentar el consumo interno del grano.

“Tememos dejar de ser competitivos. Necesitamos que el Gobierno Nacional, aporte el dinero para el Fondo de Estabilización, porque en varias regiones del país, a los caficultores les cuesta \$1.500.000 producir una carga del producto y la venden a \$1.300.000, por eso necesitamos el apoyo”, agregó el vocero.

Por su parte, Carlos Mario Avendaño, manifestó: “nosotros los cafeteros de base estamos pasando por una crisis grande y hace días le habíamos informado a la Federación a raíz de los bajos precios, porque estamos produciendo a pérdidas debido a los altos costos del abono”.

## Modernización del FNC

Otro aspecto, exigido por el Gobierno Nacional es la reestructuración de la Federación Nacional de Cafeteros. “Las decisiones en materia de transformación de la Federación para hacernos más eficientes y transferir mejores servicios a los caficultores, impo- nen la necesidad y meta de reducir en 20% en los gastos de la sede de Bogotá. Dentro de este propósito se han eliminado siete cargos directivos e instruido acerca de la eliminación de gastos superfluos como afiliaciones a clubes sociales y suscripciones de televisión, entre otros”, puntualizó Germán Bahamón, gerente de la entidad.

En el proceso de selección presenté a los cafeteros mi visión sobre la Federación Nacional de Cafeteros, indiqué que uno de los retos y propósitos sería hacer sostenible el gremio y la austeridad, además de un clamor cafetero, es un elemento fundamental para ese propósito.

“La transformación de la FNC, ya empezó y tenemos un objetivo medible y retador de reducir el 20% de los gastos operativos de las empresas de la gremialidad en la sede en Bogotá cuando se cumpla el primer año de esta nueva gerencia”, finalizó el funcionario.

“Si nosotros seguimos pensando como agricultores y no como industriales o comercializadores, vamos a tener una dificultad en generar valor a nuestros cafeteros. Lo importante, aquí es la generación de consumo y como les contaba, hay mercados, donde tenemos muy poca presencia, les voy a dar un ejemplo, solo el 2% de nuestro café se exportado a China, donde ya tenemos un plan estratégico de desembarque con todas las empresas del gremio”, destacó directivo.

Otra de las problemáticas exigidas por los productores del grano, son las malas condiciones de las vías terciarias para sacar la mercancía.

# La 'guerra' del maíz que ganaron los indígenas del Huila en la Corte

■ Los resguardos de La Plata, Nátaga, Tesalia e Íquira pedían medidas para proteger la semilla nativa y criolla de maíz. El alto tribunal acogió las pretensiones y dio órdenes para todo el país.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Los indígenas de los resguardos de La Gaitana y Estación Tálaga de La Plata; Río Negro, Íquira; Llano Buco (Bukj Ukué), de los municipios de Tesalia y Nátaga, les volvió la esperanza por el cultivo y protección del maíz criollo y nativo, luego de que la Corte Constitucional ordenara su conservación.

La medida protegió no solo a los indígenas de nuestro Departamento, sino que también lo hizo con la semilla de los resguardo de Cañamomo-Lomapietra de los municipios de Riosucio y Supia (Caldas); Palma Alta del municipio de Natagaima (Tolima); San Miguel del municipio de Natagaima (Tolima); Lomas de Guaguare del municipio de Coyaima (Tolima); Hilarquito del municipio de Coyaima (Tolima); y el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC.

En la providencia judicial, se ordena de manera inmediata al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (encargado del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural y de sus entidades adscritas y vinculadas); así como de la administración de los Bancos de Germoplasma para la Alimentación y la Agricultura propiedad de la Nación Colombiana, para iniciar "el trámite necesario para liderar un inventario de semillas de maíz denominadas nativas, criollas, propias o autótonas".

Esta medida sin precedentes, que podría dar pie a otras demandas relacionadas con otro tipo de semillas —como la del arroz—, dio un mes a estas entidades para que "proceda a implementar y coordinar las medidas urgentes e inmediatas para la recuperación, conservación y producción de las semillas nativas y criollas de maíz".

El alto tribunal de lo Constitucional no solo quiso que el efecto de la sentencia fuera de las partes (inter partes), sino que le dio un efecto nacional a su decisión (efecto inter comunis) "con el propósito de que los pueblos y comunidades indígenas que no hicieron parte de la

La Corte Constitucional indicó en la sentencia que otorgaba efecto inter comunis a la presente providencia, con el propósito de que los pueblos y comunidades indígenas que no hicieron parte de la acción de tutela, sean protegidos en igualdad de condiciones que los accionantes.



La protección de semillas nativas o criollas motivó la decisión de la Corte Constitucional.

acción de tutela, pero al igual que los demandantes han visto afectados sus derechos fundamentales conforme a la parte motiva de esta sentencia, sean protegidos en igualdad de condiciones que los accionantes".

## Las causas de este pleito histórico

El reclamo de las nueve comunidades indígenas se propició debido a la afectación a los derechos fundamentales sustentada en la presunta

falta de suficiencia y eficacia de las medidas estatales dirigidas a proteger las semillas nativas y criollas de maíz en territorios indígenas.

Así las cosas, el nueve de septiembre de 2022, las comunidades indígenas demandaron el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio del Interior, el Instituto Colombiano Agropecuario, el Comité Técnico Nacional de Bioseguridad, los departamentos de Caldas, Cauca,

Huila y Tolima; y los municipios de Riosucio y Supia (Caldas), Santander de Quilichao, Caldon, Piendamó y La Vega (Cauca), Nátaga, La Plata, Íquira (Huila), Natagaima y Coyaima (Tolima).

Según los tutelantes, coexiste una amenaza inminente y latente de los derechos fundamentales a la autodeterminación, a la identidad étnica y cultural, al ambiente sano, a la salud humana, al acceso a información pública y a la participación efectiva,

que pone en grave riesgo su existencia física y cultural como pueblos étnicamente diferenciados.

De esta manera en primera y segunda instancia (Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá y Tribunal Superior de Bogotá) los despachos habían declarado la improcedencia de la acción. Pese a eso, el salvavidas estaba en la revisión ante la Corte, la cual les dio la razón.

Para las comunidades indígenas el



Las comunidades indígenas también argumentaron que el maíz es fuente de alimentación ancestral de sus resguardos.



La Corte ordenó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el término no mayor de un (1) año, adelanten, lideren o coordinen estudios que permitan analizar los efectos al medio ambiente y a la salud derivados de la utilización de semillas nativas.

## Las medidas adoptadas por el Estado colombiano

Los indígenas señalaron que el Estado, a través del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), adoptó las recomendaciones del Comité Técnico Nacional de Bioseguridad (CTNBio) para Organismos Genéticamente Modificados (OGM), relativas a autorizar la siembra de cultivos genéticamente modificados en el país, siempre que contarán con un plan de bioseguridad y seguimiento que garanticen un uso seguro de estas tecnologías. Recientemente, el ICA emitió una nueva regulación, la Resolución 072221 de 2020, «Por medio de la cual se implementa el plan de bioseguridad y seguimiento para siembras comerciales de cultivos genéticamente modificados con resistencia a plagas objetivo de la tecnología y/o tolerancia a la aplicación de herbicidas».



Las entidades accionadas deberán recolectar información completa respecto al efecto de semillas genéticamente modificadas en áreas de resguardos indígenas.

## Lo que deben hacer ahora las entidades

Tras la decisión dada por la Corte Constitucional las entidades demandadas deben tener en cuenta una serie de parámetros constitucionales mínimos como los niveles de participación efectiva dispuestos en la jurisprudencia constitucional para la población indígena, en la toma de decisiones relacionadas con las normas, políticas, programas y proyectos relacionados con sus semillas nativas y criollas, incluida la consulta previa libre e informada; la promoción de la diversidad genética y cultural a través de estándares de inclusión que permitan la identificación de especies que requieren recuperación, conservación y protección especial y diferenciada; el reconocimiento de los usos, saberes y prácticas tradicionales utilizadas para la producción, conservación, intercambio o comercialización de cada variedad vegetal; y el respeto y reconocimiento de estrategias propias de recolección y conservación de semillas nativas y criollas utilizadas por las comunidades demandantes ante el riesgo de desaparición de sus variedades propias.

Ante el juez comisionado, el resguardo La Gaitana (La Plata) señaló el representante legal de la comunidad, bajo la gravedad de juramento, la pérdida de sus semillas nativas y criollas de maíz. El desconocimiento de las repercusiones de la siembra de OGM, los desplazamientos de la población más joven y la falta de apoyo a la comunidad, hace que el conocimiento tradicional sobre sus semillas se pierda rápidamente. En la actualidad, manifestaron la existencia de dos tipos de semillas en riesgo: (1) maíz temprano y (2) maíz del año.

La comunidad de Estación Tálaga (La Plata), indicó ante el juez comisionado, tres variedades vegetales contaminadas por OGM: (1) maíz de año; (2) maíz blanco y (3) maíz diente de burro.

El resguardo Palma Alta (La Plata) explicó el proceso de rescate, conservación y protección de semillas nativas y criollas. En la actualidad, el riesgo de contaminación genética existe sobre dos variedades vegetales: (1) maíz guacamayo y (2) maíz clavo.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, definirá los canales y las autoridades competentes para asegurar la implementación de las medidas urgentes e inmediatas, dispuestas en los fundamentos jurídicos 229 al 231 de la presente providencia.

# Economía

## Precio de la energía en Colombia tendrá alza inminente

Las empresas comercializadoras deben empezar a hacer los cobros que no se hicieron durante la pandemia del covid-19.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez

Los colombianos están hasta el cuello con la situación económica del país. Todos los meses hay alzas en el precio de la gasolina, además de que la inflación baja muy poco, el dólar sigue alto y las tasas de interés de los bancos siguen por las nubes.

A esto se sumará una inminente alza en el precio de los servicios públicos, específicamente, en la tarifa de energía.

Al respecto, el presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco), Camilo Sánchez, afirmó que se debe, principalmente, a un fenómeno mundial, por factores como el fenómeno de El Niño, la invasión de Rusia y Ucrania y la opción tarifaria establecida por el Gobierno nacional.

Como se recordará, la opción tarifaria fue la medida tomada entre el Gobierno nacional, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) y empresas para reducir las tarifas de energía eléctrica, algo que se instauró durante la pandemia del covid-19 y que lo prosiguió el Gobierno Petro.

Y es que hay medidas que se tomaron en el pacto tarifario liderado por el Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Minas y Energía, y al que se acogieron gran parte de las empresas, terminaron su vigencia en septiembre - octubre y se van a ver reflejadas en las facturas a partir de este mes.

Como por ejemplo la aplicación de un indexador mínimo entre



Las tarifas de la energía son reguladas por la Creg y tienen topes máximos.

**El alza inminente en el precio de la energía se convierte en un desafío adicional para los ciudadanos colombianos, que ya enfrentan una economía en constante tensión.**

el Índice de Precios al Productor (IPP) e índice de Precios al Consumidor (IPC) en algunos componentes de la tarifa, la aplicación de un tope para trasladar y cobrar los saldos de la opción tarifaria a los usuarios y posiblemente los acuerdos bilaterales en los contratos de energía.

En ese sentido, se está a la espera de la resolución en firme de la Creg sobre la recuperación de los saldos acumulados con el fin de que los usuarios no perciban incrementos significativos en su tarifa de energía.

Sánchez, exministro de Vivienda, recordó, en primer lugar, las tarifas de energía son totalmente reguladas y, a diferencia de lo que

piensa la gente, no la ponen los gerentes de las empresas y que se tienen que cumplir, simplemente, con los costos que se tienen que incorporar y que son estudiados por la Creg y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), en su momento, y de esa manera se decide.

Además, que se tienen también unos topes máximos que se pueden hacer y cada cuánto se tiene que hacer.

“Lo que menos queremos nosotros es que haya incrementos, pero esto es algo que ha sucedido a nivel mundial. Se nos olvida ya que tuvimos una guerra que está todavía vigente en Ucrania.



Camilo Sánchez, presidente de Andesco y exministro de Vivienda, dejó claro que las tarifas de energía las regula la Creg.

Se nos olvida que tenemos problemas con anuncios que se dieron en Colombia, que también repercutieron en incrementos y hoy lo que más nos interesa a nosotros es poder tener la mayor cantidad de oferta”, explicó.

Anotó que, finalmente, no entró la producción de energía eólica y solar de La Guajira que tenía prevista el Gobierno, por lo que advirtió que para este año solo se está cumpliendo con alrededor del 0,3% del 1% de generación que se esperaba tener en un momento determinado de energía solar y eólica en dicho departamento.

Por eso, dejó claro que es necesario ayudar al Gobierno a que estos procesos se den.

“Necesitamos trabajar de la mano con el Gobierno. Nosotros no somos enemigos de ellos. Tenemos que decirle la verdad a tiempo. Los gremios fuimos muy importantes al avisarle al Gobierno que íbamos a tener un apagón financiero. Si no se hubiera hecho, hubiéramos tenido ese apagón, porque teníamos una iliquidez fundamental en los comercializadores”, recalzó ante la crisis financiera de las empresas comercializadoras.

Enfatizó en que es necesario seguir diciéndole al Gobierno que tiene que darles los recursos a las empresas públicas, que son del Estado, y que en este momento requieren esos recursos, porque si no lo hace también se van a quedar ilíquidas y se requiere esa capitalización rápida.

### Recursos para controlar las tarifas

Ante esto, advirtió que es necesario dejar recursos del Estado frescos para controlar las tarifas, por lo que es necesario una opción tarifaria, que no se pagó durante la pandemia del covid-19, se pague ahora.

“Eso va a incrementar la tarifa, por consiguiente, tenemos que buscar una fórmula con el Gobierno para postergar la entrada hasta después del fenómeno de El Niño”, insistió Sánchez.

En cuanto a la subida, indicó que eso depende también de cada una de las empresas

“Ahí se tienen unos topes. También está la capacidad financiera que tienen las empresas. Puede estar en el 5%, 8%, 10% o hasta el 18% en algunos casos”, anotó el presidente de Andesco.

Por último, Camilo Sánchez puntualizó que eso también depende de cómo estas mismas empresas se la quieran jugar. Y finalizó al decir que lo que sí claro es que, si se les va la mano, van a tener dolores de cabeza.



Entre 5% y 18% podrían subir las tarifas de energía.

## Lanzan la cédula digital 2.0

■ Cuatro nuevos servicios se integraron a la cédula digital. ¿Cómo obtenerla? ¿Cuánto cuesta?

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Los colombianos ahora podrán acceder a la cédula digital 2.0, la actualización del documento con cuatro nuevos servicios que le ayudarán en su cotidianidad.

La cédula digital, lanzada en 2020, se actualiza tras ajustes que desarrolló la Registraduría Nacional y la expedición de la Resolución 27145 de 2023. Más de tres millones de colombianos que la han tramitado podrán contar con las herramientas de la nueva fase.

“¿Cuál es la diferencia frente a la primera generación? La diferencia es que nos va a cambiar el mundo. Nos va a facilitar la vida”, sentenció Daniel Parada Gómez, director nacional de identificación de la Registraduría, durante el lanzamiento.

“Los nuevos servicios digitales transforman a nuestra sociedad y mejoran la calidad de vida de los colombianos porque significan ahorro de tiempo y dinero”, dijo,

Los colombianos que ya cuentan con su cédula digital solo deben realizar la actualización de la app Cédula Digital Colombia, de manera gratuita, a través de AppStore o Google Play.



Con el lanzamiento de estos nuevos servicios, la Registraduría Nacional continúa con el proceso de interoperabilidad.

enviarle comunicaciones por correo o mensajes de texto.

Documentos: si recibe documentos de entidades públicas u otros remitentes, para leerlos tendrá que autenticarse con biometría facial. También tendrá la posibilidad de gestionarlos con su firma digital.

“Se deben sentir orgullosos de ser colombianos y de cómo la vida de nosotros se va a transformar con estos servicios digitales”, añadió Parada Gómez.

### ¿Cómo actualizar a la cédula digital 2.0?

Si ya tiene la cédula digital, para acceder a las novedades es necesario que actualice la aplicación de su celular. Diríjase a la tienda de ‘apps’ Google Play o App Store, dependiendo del sistema operativo de su celular, y descargue la versión reciente.

### ¿Cómo sacar la cédula digital por primera vez?

Las personas que cumplen los 18 años pueden presentarse en una sede de la Registraduría a nivel nacional para hacer el trámite gratis.

Si usted ya tiene una cédula con hologramas (física) y quiere la digital, debe ingresar a la página oficial <https://ceduladigital.registraduria.gov.co/index> para registrarse y pagar por el trámite.

Luego, tendrá que acercarse a la sede de la Registraduría, donde le tomarán datos y verificarán su identidad para aprobar la cédula digital.

### ¿Cuánto cuesta la cédula digital?

Para este 2023, la cédula digital tiene un precio de \$ 63.050. Recuerde: el valor lo pagan quienes ya tienen una cédula y quieren la digital.



La cédula digital es gratis para quienes cumplen los 18 años.

por su parte, Alexander Vega, registrador nacional. Según reiteró el registrador, no solo será un documento para identificarse, sino uno funcional.

### Pilas: las novedades de la cédula digital 2.0

Quienes tienen cédula digital acceden a ella por medio de la aplicación en su celular. Esta se actualizará con cuatro servicios: identificación, transacciones virtuales, notificaciones y documentos.

Identificación: con el documento digital usted puede identificarse en entornos presenciales y digitales.

Transacciones virtuales: de la mano del reconocimiento facial y seguridad por PIN, los colombianos podrán hacer transferencias con mayor seguridad.

Notificaciones: la aplicación de la cédula digital en su celular le mostrará las notificaciones o mensajes que le envíen las entidades públicas.

Por ejemplo, según explicó la Registraduría, podrían notificarle por ese medio que usted fue designado como jurado de votación, en lugar de

## Así aumentarán las multas y sanciones

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La unidad de valor tributario (UVT) es la medida de valor que permite ajustar los valores contenidos en las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).

El valor de la unidad de valor tributario se reajusta cada año en la variación del Índice de Precios al Consumidor para ingresos medios, certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en el período comprendido entre el 1 de

octubre del año anterior al gravable y la misma fecha del año anterior a este.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 868 del Estatuto Tributario, el director general de la Dian publicará mediante resolución antes del 1 de enero de cada año, el valor de la UVT aplicable para el año gravable siguiente. Si no lo publicare oportunamente, el contribuyente aplicará el aumento autorizado.

Pues bien, ya el director general de la Dian, Luis Carlos Reyes, dio a conocer de cuánto será la UVT para 2024. Lo hizo por medio de un particular video en TikTok.

En este precisó que ya se hicieron los cálculos de la UVT del 2024 y la misma será de \$47.065. Esto significa un aumento de \$4.653, ya que para el 2023 se ubicó en \$42.412.

“La idea es que todo el Estatuto Tributario determina los impuestos no en pesos, sino en UVT y el valor de la UVT se va ajustando todos los años para que así el contribuyente, multiplicando el valor de las UVT, que están en el Estatuto Tributario, por el valor que establece la Dian cada año siguiendo la norma sepa, exactamente, cuánto es lo que tiene que pagar”, explicó el funcionario.



La UVT de la Dian tendrá un aumento de \$4.653 para el 2024

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## En política las mujeres avanzan, pero de manera lenta e insuficiente



**María  
Claudia  
Lacoture**

En las elecciones del pasado 29 de octubre, 6 mujeres ganaron gobernaciones (18,3%) y 143 alcaldías (13%), según datos preliminares. Ello supone una mejora significativa sobre todo en las gobernaciones, aunque no suficiente, respecto a los comicios de hace cuatro años, cuando se lograron 2 (6,3 %) y 132 (12,8 %), respectivamente.

Las leyes de cuotas de género reflejan el impulso que dieron algunas mujeres y no la voluntad política de la clase dirigente, pues es notorio que los partidos solo hacen lo que están obligados a hacer por la norma de 2011 que establece la cuota de género en la conformación de las listas del 30 % sobre el número de candidatos inscritos a la corporación que se pretenda postular, en donde se elijan cinco o más curules. Y a pesar de ello, no se cumple.

En general, el Estado colombiano cuenta con un marco normativo progresista respecto a la participación de la mujer en política; sin embargo, la competencia a los cargos de elección popular requiere de recursos económicos y de un buen puesto en la lista. Esto tampoco suele suceder porque se trata de un país en el que históricamente la inequidad de género se ha visto reflejada en el desempleo, en la pobreza y en la violencia doméstica, entre otros indicadores. Por lo tanto, es fundamental incrementar esta participación.

La competencia a los cargos políticos requiere de recursos económicos y de un buen puesto en la lista. Típicamente, quien está en los primeros lugares de la lista tiene mayor chance de ganar. En las pasadas elecciones solo ocuparon

el primer lugar de la lista un porcentaje ínfimo de mujeres: para los consejos fue del 27 %; de las asambleas, el 21 %; en las alcaldías, el 16% de las candidaturas, y en las gobernaciones fue de 18 %.

Pero, más allá del ámbito nacional, las mujeres están marginadas de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza les afecta de manera desproporcionada, según la resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011.

De acuerdo con informes de Transparencia por Colombia y del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, las organizaciones políticas invierten escasos recursos estatales para la inclusión efectiva de las mujeres en política y no hay igualdad en el acceso a los recursos para las campañas. Esto se agrava si se tiene en cuenta que, además, las candidatas mujeres parten con desventaja y, según estos mismos informes, tienen que invertir más que los hombres para salir elegidas.

Además, al ser candidatas y electas, muchas veces se ven sujetas a discriminaciones específicas por parte de miembros de su propio partido, de servidores públicos y de no pocos votantes. Con mayor frecuencia que a los hombres se les impide o restringe el uso de la palabra y se descalifican o ridiculizan públicamente sus propuestas. La categoría 'mujer' sobrepasa a la más general 'personalidad política'. Una vez más, ahora por el lado negativo, no están en igualdad de condiciones, según esas organizaciones.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Comercio electrónico en aumento

A medida que se dinamiza la estructura productiva en los países, se sigue fortaleciendo la aplicación del comercio electrónico para las transacciones comerciales, que se desarrollen entre todos los diferentes agentes económicos. Todos conocemos que se convirtió en la ruta para facilitar todas las transacciones con el fin de acelerar estos procesos comerciales. Pero cuando se creía que este mecanismo no iba a tener aceptación entre el público, se ha venido observando que los pedidos a través del e-commerce se mantienen. De acuerdo con los estimativos proferidos por la Cámara de Comercio Electrónico, se prevé que el sector comercial crecerá un 20% para el 2024. Las empresas multinacionales como Mercado Libre, Linio, Amazon y otras organizaciones empresariales, entre otras, han empezado a estructurar estrategias para fortalecer estos canales de distribución, pese al aumento del fraude electrónico.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), las ventas realizadas a través del comercio electrónico han aumentado significativamente durante el último lustro. Frente a este panorama, en el que han variado las compras online. Si se ha reactivado en su totalidad el comercio en el país, cabe la pregunta si el e-commerce está siendo golpeado por la ilegalidad de algunos delincuentes cibernéticos que están capturando millares de datos de los usuarios que no acatan las recomendaciones que les brindan permanentemente el sistema financiero.

Ahora con la iniciativa del gobierno nacional de sacar a subasta el espectro electromagnético donde se incorpora la implementación de 5G, significará un gran avance para Colombia, no solo en términos de actualización tecnológica, sino también en lo que respecta al crecimiento económico. Fernán Ocampo González, presidente de LinkTIC, señala al respecto que en los próximos años generará un aumento del 1 % en el PIB del país. La razón es que esta nueva tecnología hará que la conectividad con la que actualmente cuenta el país se incremente 20 veces. Traducido ese ejemplo a Internet, la tecnología 5G les permitirá a los colombianos aumentar su capacidad de comunicación, ser más productivos y aumentar su oferta de experiencias inmersivas y por lo tanto, el comercio electrónico se verá favorecido.

Lo anterior, tiene serias implicaciones en la adopción de 5G, porque conlleva diversos desafíos para nuestro país. Cuando aumenta la capacidad de comunicación de las personas y se tienen disponibles velocidades que hacen que el volumen de información compartida sea cada vez más grande, los riesgos de seguridad crecen al mismo ritmo. Otro desafío está relacionado con los dispositivos disponibles en el mercado. Mientras el mercado local se adapta a las necesidades que crea el 5G en materia de consumo de equipos, los smartphones, por ejemplo, serán más costosos que los que actualmente se encuentran a la venta, aunque la dinámica de los precios será a la baja en la medida en que esa tecnología se consolide en Colombia.



## Que sera lo que quiere el guerrillero



**Luis  
Humberto  
Tovar  
Trujillo**

Existe una melodía muy popular, intitulada "que será lo que quiere el negro", y hace un relato bastante divertido de las querencias del personaje.

Esa pregunta nos la podemos hacer los colombianos, y los huilenses en particular, con nuestros go-

bernantes presentes y futuros.

Temas fundamentales le preocupan al gobierno nacional, como salvar a Nicolás Petro de las garras de la fiscalía por los delitos de enriquecimiento ilícito, y otros más, cometidos, amparado en ser el hijo del presidente, como candidato, y como presidente posteriormente, que, de llegar a una verdadera decisión, volverían trizas la actual institución presidencial.

De ahí el enfrentamiento del pre-

sidente con el Fiscal General de la Nación, para dilatar con esa discusión, una decisión en contra de su hijo, y de otra, que se conozca a ciencia cierta, el nexos vinculante de su padre en la comisión de los delitos de su hijo.

La suerte de la institución presidencial está en vilo, y la legitimidad de la investidura presidencial con mayor razón, por la infinidad probatoria existente en el proceso, que conducen a esa verdad.

Ojalá por el bien de Colombia todo llegue a buen puerto en el conocimiento de la verdad, que todo Colombia hasta ahora ha conocido, y que solo conducen a entender y desde luego confirmar, las maniobras fraudulentas y torticeras, que llevaron al actual presidente a ensuciar nuevamente el palacio presidencial.

Ya se ha vuelto consuetudinario, valerse de la peor escoria delincuencia, como es el narcotráfico, y

otros dineros de ilícita procedencia, para llegar al primer cargo de la Nación.

No solamente se ha vuelto sucia la institución presidencial, ese escenario de poder, como muchos otros, absolutamente contaminados de la más absoluta podredumbre, donde a diario se suceden noticias, donde ya la normalidad es la anomalía, donde el ejemplo se da desde el palacio presidencial, y lo peor, no pasa nada.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Deshojando Margaritas La ley 100 sí sirve



**Margarita Suárez Trujillo**

No todo tiempo pasado fue mejor. Antes de la Ley 100 de 1993, el servicio de salud en Colombia funcionaba muy mal. Los ciudadanos de mejores recursos económicos tenían el “privilegio” de ser atendidos en instituciones privadas. Se cobraban cifras considerables por la hospitalización, el servicio profesional y los procedimientos. Enfermarse era un drama familiar, había que vender la vaquita, un terreno, el carro o la casa, para pagar los altos costos de una cirugía o un tratamiento médico. La población pobre y vulnerable sólo era atendida en hospitales públicos cuando llegaban en malas condiciones de salud, no podían acceder a citas médicas de prevención, control y consulta. Utilizo el término “pobre”, pero en realidad considero que está mal empleado y me recuerda este dicho: “Era tan pobre, tan pobre, que lo único que tenía era dinero”. En 1993 la cobertura en salud solo llegaba a un 24% de la población, hoy es del 99.6%. Cubre a 24 millones y medio de

personas en el Régimen Contributivo y cerca de 25 millones en el Subsidiado. Antes, había tres tipos de atención, el primero era el sistema de seguridad social, que cubría a los trabajadores del sector privado a través del ISS y las Cajas de Previsión a los empleados públicos. Las Cajas de Compensación atendían a las familias de los trabajadores del sector privado inicial y posteriormente incluyó a los del sector público, con tarifas subsidiadas a la demanda de los servicios de salud. En segundo lugar, estaba el sistema privado, conformado por clínicas y seguros, el cual atendía a la población con capacidad de pago de las pólizas de medicina prepagada o la consulta privada. Y finalmente el sistema nacional de salud, que brindaba servicios con accesibilidad restringida. En 1992 el 33,2% de la población más pobre no recibió atención médica cuando se sintió enferma y lo solicitó. Los gastos en hospitalización representaban un 64% para familias pobres y 17% para las adineradas. El sistema de salud implementado por la Ley 100, disminuyó la pobreza en 4,78 puntos porcentuales y redujo la desigualdad, medida por el coeficiente de Gini, en 2,54, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida realizada por el DANE en el 2008. Así es.

## Emprender en medio de la incertidumbre: una historia para contar



**Alfredo Vargas Ortiz**

Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas USCO  
Doctor en Derecho Universidad Nacional de Colombia

El 17 de noviembre de 2019 nació a la vida jurídica el Centro de Estudios Internacionales World's Key y con él, posteriormente la Institución para el trabajo y el desarrollo humano del mismo nombre y la Institución educativa Gimnasio Talented Kids, inspirados con mi esposa y mis hijos, en la idea fundamental de ofrecer alternativas de formación a la educación tradicional y brindar un espacio que se ajuste a las nuevas pedagogías y sobre todo que promueva la educación integral para nuestros niños, niñas y adolescentes. De otra parte, el instituto de idiomas, se inspiró en la frase “Somos una llave para abrir el mundo” pues somos conscientes de lo que significa el dominio de los idiomas para abrir oportunidades de trabajo, estudios y de viajes a los huilenses en otros países.

Lo primero era buscar una sede que cumpliera con los requisitos de planeación municipal para que nos pudieran otorgar la licencia de funcionamiento y como Paulo Coelho lo ha planteado “Cuando uno quiere conseguir un sueño el mundo conspira” encontramos el lugar perfecto, para instalar nuestra sede, en una casa ubicada en el centro de la ciudad de Neiva, en la que hacía

10 años habíamos vivido, sin un peso en el bolsillo pero con el norte claro terminamos adquiriendo el bien a un costo inimaginado, con los préstamos de la banca.

Siguieron las adecuaciones, los papeleos y el inicio de la primera oferta de vacaciones recreativas, que comenzaron con 15 niños, muchos de los cuales eran nuestros hijos y los hijos de nuestros amigos. Cuando ya teníamos la licencia recibimos los primeros estudiantes de la academia y pasó la pandemia, con todos los huevos en la misma canasta, nuestro sueño se desvanecía, pues los colegios tuvimos que cerrar y las clases virtuales fueron un fracaso.

Recuerdo haberme vestido como un astronauta para ir a la casa en la hora pico en la que podía salir a la calle, para hacerle aseo y mirar con nostalgia toda la inversión y como los bancos cobraban si puntualmente, hasta que pudimos hacer una “negociación” para detener los cobros, por lo menos hasta que pasaran la terrible pandemia. Un aspecto positivo de tener un espacio hecho a la medida de los niños fue que mis pequeños hijos pudieron disfrutar del espacio construido, y en parte soportar esta terrible etapa de la pandemia, ya dice el viejo y conocido refrán, “no hay mal que por bien no venga”.

Un ángel que luego se volvió uno de nuestros mejores clientes, nos escribía diciendo que sería la primera cliente, pues sabía de nuestro proyecto y confiaba plenamente en él, este tipo de personas y palabras

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Catalina Fajardo**

Lidera proyectos en transformaciones, experiencia del cliente, estrategia, mejora del rendimiento, cambios organizacionales y de manejo del cambio para grandes empresas del país. Dentro de la organización es líder de diversidad, equidad e inclusión para Suramérica. Graduada en Ingeniera Industrial y experta en el sector de telecomunicaciones.

## Comentarios en redes

### Forbes nombra a Bad Bunny como el “Rey del Pop”

**Arnoldo Ríos**

El fin de los tiempos está cerca, solo con leer el título es ofensivo.

**Patricia Torres**

Me pregunto cuánta plata les pagarán a los que arreglan resultados de ese tipo de votaciones... No hay otra explicación.

**Karen Silva**

Y yo soy la señorita Colombia, convencidos.

## Asamblea Constituyente para equidad salarial



**Luís Alonso Colmenares Rodríguez**

@LColmenaresR

La decisión de la Corte Constitucional, declarando inexecutable el artículo 19 de la reforma tributaria, ha desencadenado una serie de reflexiones y acciones por parte del gobierno.

El presidente Petro ha expresado su preocupación respecto a dicha decisión, que le ha dejado un hueco en el presupuesto de 6,5 billones de pesos. Razón por la cual ha sugerido la necesaria reducción del presupuesto y la advertencia de un “suicidio económico” si se permiten aumentos salariales en el sector público. Pero, ¿esta es la solución real?

La situación no puede continuar así. Es hora de que exijamos transparencia y equidad en la distribución de los recursos públicos. Si se necesita recortar el presupuesto, que sea de manera proporcional y justa en todos los sectores, comenzando por los que han gozado de beneficios excesivos todo el tiempo.

En todo caso, el ministro de Hacienda ha expresado que los salarios del Estado subirán con un valor “diferencial”. Sin embargo, ¿qué tan justa es esta diferenciación y quiénes serán los más afectados? Sin duda que serán la gran mayoría de servidores públicos que día a día trabajan incansablemente para el bienestar de nuestro país.

Pero es hora de enfrentar esta desigualdad salarial de manera decidida y propongo una solución radical pero necesaria: convocar a una Asamblea Constituyente con el fin exclusivo de revisar y redefinir la estructura salarial del sector público.

La premisa es simple pero poderosa: ninguna persona vinculada a la planta de personal del

Estado, en todos sus órdenes y niveles, puede devengar por todo concepto una suma superior a la que devenga el presidente de la república. ¿Por qué razón esta propuesta? Es elemental: en el Estado, nadie tiene mayores responsabilidades que el presidente.

Asumiendo que la máxima autoridad es quien debe recibir la remuneración más alta, se estaría estableciendo un criterio justo y equitativo. Este enfoque elimina la disparidad actual y garantiza que los salarios reflejen adecuadamente las jerarquías y responsabilidades dentro del servicio público.

Están fuera de todo límite los altísimos salarios que devengan congresistas, magistrados de las cortes, fiscales, contralor, procurador, directores de entidades descentralizadas como Ecopetrol y Colpensiones, Comisionados de regulación, Director de Agencia, entre otros. ¿Por qué es escandaloso que más del 90 por ciento de los servidores públicos no reciban una remuneración proporcional a su arduo trabajo?

La respuesta está en la inequidad salarial de nuestro sistema, porque mientras algunos disfrutan de salarios desorbitados, la gran mayoría de los servidores públicos apenas llega a fin de mes.

No podemos conformarnos con medidas superficiales que solo perpetúan la brecha entre unos pocos privilegiados y la gran mayoría que trabaja incansablemente para construir un mejor futuro para todos.

Esta Asamblea Constituyente no solo debe abordar los salarios, sino que también debe revisar y reformar los beneficios y privilegios que disfrutaban algunos funcionarios del Estado: vehículos lujosos, teléfonos celulares, escoltas y viáticos permanentes que deben ser examinados con detención.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



En el hall de la Biblioteca Departamental Olegario Rivera se llevó a cabo la apertura de la exposición artística ‘Nuestros Creativos’ liderada por la Academia de Artes Plásticas Nueva Generación, una obra colectiva realizada por niños y niñas de 4 años en adelante.

# Contexto

## Claves del primer encuentro para definir el salario mínimo

■ Le contamos cuáles son las cifras que han sonado desde el Gobierno, los sectores y los sindicatos.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO-

Por: Andrea Ramírez.

Fue instalación a la mesa de concertación entre el Gobierno Nacional, los empresarios y los sindicatos trabajadores para discutir cuál deberá ser el incremento del salario mínimo a partir del 1 de enero del 2024.

La puja por el aumento ya comenzó y desde el Ministerio de Trabajo se están escuchando las propuestas con base en los intereses de las familias colombianas para determinar la cifra del incremento.

Hace algunas semanas, la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, había sido enfática en que se espera “concertar un salario mínimo para mantener el poder adquisitivo de las y los colombianos”.

El incremento estará basado en parámetros económicos como el IPC, el IPB causado para el próximo año, el índice de productividad y la contribución de los salarios al ingreso nacional.

Así mismo, el tema de conversación que se discute en la mesa es si el aumento será de uno o dos dígitos.

Es importante recordar que, en el 2023, la cifra acordada por el Gobierno, empresarios y trabajadores para el aumento del salario mínimo fue de 16 por ciento.

Con esta cifra, el monto llegó a \$1'160.000, mientras que el subsidio de transporte se pagó sobre los \$140.606.

### La primera reunión

Durante el encuentro de este martes, la ministra de Trabajo hizo un llamado a los gremios para llevar las negociaciones en un tono conciliador: “llamo a que hagamos nuestro mayor esfuerzo para que efectivamente podamos contribuirle al país en un escenario que tenemos hoy de hostilidad”.

Así mismo, aseguró que el Gobierno tenía “mente abierta” para poder construir, tomar decisiones y avanzar.

“Yo quisiera que antes todos tengamos una oportunidad de hablar sobre en qué condiciones, que esperamos y en qué momento podemos desarrollar esto”, aseguró la ministra.

En la mesa de concertaciones participaron delegados del Gobierno, miembros de las centrales obreras y gremios empresariales.

### Las fechas clave

Dentro del cronograma establecido por el Gobierno Nacional para determinar el aumento que tendrá el salario mínimo, se



Se instala la mesa de concertación para discutir el salario mínimo del 2024.

definió que la fecha límite para acordar la cifra es el 15 de diciembre.

Sin embargo, estas son las otras fechas importantes para las negociaciones que se harán de cara al salario mínimo de los colombianos.

● **30 de noviembre:** Dane dará a conocer el dato de desempleo.

● **1 de diciembre:** reunión para hablar sobre el dato de productividad.

● **4 de diciembre:** reunión para hablar sobre el mercado laboral y el contexto macroeconómico.

● **7 de diciembre:** Dane dará a conocer la cifra de inflación de noviembre.

● **11 de diciembre:** se analizará la inflación y el PIB a cargo del Dane y la proyección del IPC por parte del Banco de la República.

● **12 de diciembre:** las partes presentarán las propuestas para subir el mínimo.

● **El 13 y el 14 de diciembre:** jornadas de concertación.

● **15 de diciembre:** último día para tomar una decisión concertada.

### ¿Cuáles son las cifras que han sonado?

Uno de los primeros en referirse al aumento que se podría dar este año fue Mauricio Santamaría, presidente del Centro de Estudios Económicos Anif, quien aseguró que el salario mínimo para el 2024 no debería subir más de un 9 por ciento.

“Decir que va a subir el salario mínimo en dos dígitos, cuando todos esperamos que la inflación del año entrante y de este año sea de un dígito, es una propuesta que no se compadece con la realidad”, aseguró Santamaría.

Por su parte, Fabio Arias, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), dijo que harán el mejor esfuerzo para poder llegar a un acuerdo.

“No nos negamos a la concertación. La reactivación económica requiere que lleguemos a acuerdos frente a las tasas de interés y al salario mínimo”, aseguró.

Dentro de los otros argumentos, Bruce Mac Master,



Mauricio Santa María, presidente de Anif y exministro de la Protección Social.

presidente de la Andi, señaló que “entendemos la responsabilidad que tenemos en estos momentos frente al país. Este ha sido un

año complejo desde el punto de vista de la inflación y del desempleo. Esperamos tomar la mejor decisión”.

# Medicamentos con prioridad por desabastecimiento

■ De acuerdo con el propio minSalud, los medicamentos que más escasean son los depresores del sistema nervioso central (SNC). En un término de 10 días deberá presentarse el plan de respuesta ante la escasez anunciada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima).

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

El gobierno del presidente Gustavo Petro construyó un Plan de Urgencia para destrabar la crisis de escasez de medicamentos que vive el país desde hace más de un año: este contempla la priorización en la entrega de 414 medicamentos, 56 de los cuales ya tienen resuelto lo concerniente al suministro de pacientes.

Así lo dio a conocer el ministro de salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, durante la audiencia de control político a la que asistió este martes en la Comisión Primera del Senado de la República.

De acuerdo con Jaramillo, se les dará prioridad a medicamentos como antidepresivos, antipsicóticos y algunos para epilepsia.

Dicho plan, que se realizará de la mano con el Invima, contempla, antes de finalizar este 2023, darle el correspondiente trámite a un total de 8.231 solicitudes de registro de medicamentos —de 26.049 que están pendientes— para contener el desabastecimiento de medicamentos que está afectando a millones de colombianos, especialmente pacientes con enfermedades de alto costo como el cáncer.

En total, fueron 10.837 los medicamentos a los que se les realizó el análisis sobre su registro sanitario vigente o que están en trámite de renovación; de estos, de 2.959 se ha recibido algún reporte en el sistema de monitoreo durante el último trimestre, de los cuales fueron priorizados 414 medicamentos.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, las causas de las novedades en materia de disponibilidad de los medicamentos obedecen, principalmente, a la “concentración de las ventas en pocos productores (oligopolios); la disminución de la oferta por salida del mercado o reducción de comercialización del principal o principales titulares; los cambios en los patrones de prescripción; la dependencia hacia otros países en la producción de ingredientes activos y en general de materias primas; y el incremento en la demanda”, entre otros motivos.

MinSalud planteó igualmente una articulación con el Ministerio de Comercio y las distintas embajadas de Colombia para buscar proveedores de materia prima para la producción de medicamentos como antipsicóticos y antidepresivos.



Invima confirmó que 35 medicamentos en Colombia están desabastecidos.



Guillermo Jaramillo, Ministro de Salud.

**Por orden judicial, el Ministerio de Salud y el Invima deberán adoptar un plan de acciones urgente para atender la crisis de desabastecimiento de medicamentos en el país. Las autoridades nacionales deberán garantizar el acceso a las medicinas y a los insumos para su producción.**

“También se mencionaron medicamentos para tratamientos contra el cáncer. En ese sentido, se buscará crear una mesa de trabajo de oncológicos para uso adulto y la difusión de una campaña de medicamentos genéricos”.

Según el propio minSalud, los medicamentos que más escasean son los depresores del sistema nervioso central (SNC), recetados para disminuir la actividad cerebral para tratar la ansiedad y los trastornos del sueño, y los antineoplásicos e inmunomoduladores, que son indicados para el tratamiento de cánceres y enfermedades inmunológicas.

Las razones que esboza la entidad son: “Dependencia hacia otros países en la producción de ingredientes activos y en general de materias primas (vigabatrina); concentración de las ventas en pocos o únicos productores (monopolios u oligopolios); limitada capacidad productiva para incrementar la producción (Gabapentina); un cambio en los patrones de prescripción en antidepresivos y antipsicóticos, antidepresivos, ansiolíticos y antiepilépticos”.

## Los priorizados

Los medicamentos que, según MinSalud, será priorizados son:

- Propofol
- Albumina
- Penicilina G Benzatínica
- Ketamina
- Desmopresina
- Deferasirox
- Ivabradina
- Ácido Azelaico
- Clotrimazol
- Estrógenos conjugados
- Eltrombopag
- Apixaban
- Ondansetrón
- Oxaprozina
- Dexametasona
- Molibdato de sodio (99MO) + Tecnecio (99MTC) Perteactato
- Palivizumab
- Fluticasona Furoato + Vilanterol
- Misoprostol
- Dexametasona + Moxifloxacino
- Neumococo Antígenos Polisacáridos Purificados
- Abacavir
- Dolutegravir + Rilpivirina
- Tecnecio (99MTC) Mertiatio
- Ácido gentsico + Estaño Cloruro + Tecnecio (99MTC) Oxidróxico Ácido
- Tecnecio (99MTC) Exametazima
- Tecnecio (99MTC) Tetrofosmina
- Molibdeno + Tecnecio (99MTC) Perteactato
- Tecnecio (99MTC) Ácido Medrónico
- Tecnecio (99MTC) Hidroximetilen Difosfonato
- Bicisato de Tecnecio (99MTC)
- Tecnecio (99MTC) Nanocolide
- Tecnecio (99MTC) Sestamibi
- Tecnecio (99MTC) Ácido Mertiatio
- Tecnecio (99MTC) HYNIC Octreotida
- Tecnecio (99MTC) HYNIO-Octreotida
- Tecnecio (99MTC) Mebrofenina
- Tecnecio (99MTC) Etiledicisteina
- Tecnecio (99MTC) Etifenina
- Influenza Antígeno Purificado
- Neumococo antígenos polisacáridos conjugados purificados
- Influenza inactivada
- Fumarato de dimetilo.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

#### NORTE

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m2

#### CENTRO

APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m2

#### ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

#### SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m2

#### ARRIENDO CASAS

#### NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

#### CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

#### ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

#### SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

### VENTA DE CASAS

#### NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
---------------------------------	--------------	------

CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 502 F- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
CASA 9 MZ A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2

#### SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

#### ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

#### OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

#### CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

#### VENTA DE APARTAMENTOS

#### NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

#### SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

#### ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

#### CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-345	CASA B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA B/ LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-454	LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-547	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99397	CASA B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99399	CASA URB. LA FORTALEZA. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99437	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$110.000.000
640-99440	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99465	CASA COND. SANTORINI I. NEIVA - H	\$700.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99609	APARTAMENTO B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99587	APARTAMENTO 201 B/VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila "LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

**VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ**

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio. Todos servicios  
**INF: 313 851 1813**

**VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)**  
3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO  
**INF. 301 562 6741**

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS**

**GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE**

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

**INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459**

**VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)**

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones  
Trato directo con la dueña.

**Contacto: 312 592 1170**

**VENDO CASA OBRA GRIS**

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA B/GALINDO Todo-servicios. Lista para vivienda NEGOCIABLE  
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

**VENDO CASA EN CAMPOALEGRE**

Calle 15 Nro. 13B-12 B/ Los Molinos GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A, JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO.  
**INF: 315 626 3621 - 312 594 9748**

**VENDO O ARRIENDO CASA**

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE  
**INF. 301 431 3358**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO APTO. 204**

EDIFICIO LILOLA CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA  
**INF. 322 226 1000**

**VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO**

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, PARQUEADERO MUY BONITO. PISO 4 DIRECTAMENTE:  
**310 260 7452**

**ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDIN**

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000  
**INF: 315 250 0578**

**ARRIENDO APARTAMENTO**

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42  
**Informes: 318 365 7827 - 316 618 8966**

**VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE**  
**300 207 3193**

**LOCALES**

**ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL**

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2. Sobre AV. Buganvilles Calle 20 No. 29-39  
**Inf: 313 252 0491**

**VENTAS VARIAS**

**ALEVINOS DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO**  
**Informes: 315 792 2374**

**LOTES**

**VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE**

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA SERVICIOS PUBLICOS  
**INF. 317 212 5049**

**SE VENDE LOTE EN RIVERA**

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:  
**320 856 1891**

**FINCAS**

**VENDO HERMOSA FINCA**

MESA DE ELIAS 3 HECTAREAS PLANAS CUENTA CON EXCELENTE CASA CON SERVICIOS PUBLICOS Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO  
**INF. 321 463 0337**

**VENDO FINCA CAMPESTRE**

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS CUENTA CON CASA CAMPESTRE, PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y HERMOSAS AREAS SOCIALES  
**INF: 323 231 1292 - 317 376 1530**

**OFERTAS**

**ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83**  
**INF: 313 252 0491**

**EMPLEOS**

**DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS**  
**CONTACTAR AL: 320 541 8520**

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS**  
**CONTACTO: 314 432 0711**

**SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA**

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,  
**INFORMES**  
Al correo electrónico admon. electrojrc@gmail.com

**ESOTERISMO**

**ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO**  
Ligándolo de por vida.  
**LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA**  
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

**LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA**

Domine, atraiga y ligue su pareja. Riegos, limpiezas y ligas.  
Citas: 315 444 7040  
Neiva Huila  
**GARANTÍA TOTAL**

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

## EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO(E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ERICINDA LÓPEZ, fallecido(a)(s) en la ciudad de Bogotá D. C., el 06 de agosto de 1993, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número(s) 20.074.718. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 20 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.) CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

## EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LUIS FELIPE DÍAZ RODRÍGUEZ, fallecido(a)(s) en el Municipio

de Algeciras - Huila, Departamento del Huila, el 25 de julio de 1993, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número(s) 335.995. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 28 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

## NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

## EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial; de la sucesión Intestada de SILDANA PINTO DE MANRIQUE, fallecido(a)(s) en el Municipio de Santa María - Huila, Departamento del Huila, el 28 de febrero de 1993, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número(s) 23.608.666; y, VICENTE MANRIQUE CARDENAS, fallecido(a)(s) en el Municipio de Santa María - Huila, Departamento del Huila, el 27 de abril de 2005, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número(s) 1.059.904. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose

además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 28 de noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA  
LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL

Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232

Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de WILLIAM ZUÑIGA RANGEL, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 12.136.051 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 25 de Julio de 2.021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintidós (22) del mes de Noviembre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello)

# Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:  
Redes Sociales,  
Web y Periódico  
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

[diariodelhuila.com/](http://diariodelhuila.com/)



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



## Los insectos más bonitos del planeta



Todos los invertebrados del planeta merecen admiración y respeto por igual, pues son una parte esencial de los ecosistemas.

■ Más grandes o más pequeños, de colores vivos o completamente oscuros. La variedad de insectos a lo largo y ancho del planeta es innegable, pero ¿conoces cuáles son los más bellos? ¡Te invitamos a descubrirlo!

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Debido a la gran cantidad de insectos que existen en el planeta, no es de extrañar que sean el grupo de animales más dispar. Entre todos ellos, hemos querido hacer una selección de 15 que tienen algo en común: su belleza. Por eso, te traemos esta lista con los insectos más bonitos del mundo.

Lo mejor es ir por partes y, para ello, aclaremos primero que los insectos son animales invertebrados y artrópodos. Eso significa que no cuentan con un esqueleto interno y que poseen patas articuladas, concretamente 6 extremidades totales o 3 pares, ya que son hexápodos. Sigue leyendo si quieres saber más sobre ellos.

### Lista de insectos más bonitos del mundo

Dentro de cada grupo de insectos existen miles de especies que se distribuyen a lo largo de La Tierra. Antes de entrar a hablar sobre los más bonitos, se mencionarán solo algunos de los tipos de insectos que más abundan:

● **Ortópteros:** grillos, saltamontes, langostas y los Gryllotalpidae (alacranes cebolleros).

● **Dictiópteros:** termitas, cucarachas y mantis.

● **Odonatos:** como las libélulas o los caballitos del diablo.

● **Himenóptero:** abejas, hormigas y avispas.

● **Lepidópteros:** polillas o mariposas diurnas.

● **Coleópteros:** escarabajos.

● **Dípteros:** mosquitos y moscas.

● **Hemípteros:** chinches, cigarras y pulgones.

A muchas personas solo les basta escuchar el término “insecto” para sentir algo de rechazo. Por eso, quizás estas mismas empiecen a cambiar de parecer cuando observen esta lista con los insectos más bonitos del mundo.

### 1. Mariposa atlas (*Attacus atlas*)

Con unos 30 centímetros de envergadura de sus alas, esta mariposa es considerada como una de las más grandes existentes. Para poder ver en su hábitat natural a este insecto volador, habría que acudir a los bosques tropicales asiáticos.

Los colores de su cuerpo le han dado el merecido reconocimiento de ser uno de los insectos más bonitos del mundo. De todas formas, no solo eso ha hecho famosa a esta mariposa: la seda de sus larvas es muy codiciada.

### 2. Avispa cola de rubí (*Chrysis ignita*)

La belleza de este insecto es incuestionable, ya que su color verde y rosa brillante le da un aspecto muy brillante. La avispa cola de rubí forma parte de la familia de los crisídidos, los cuales son insectos parasitoides. Esto significa que pone los huevos en nidos que pertenecen a otros insectos y, cuando las larvas eclosionan, se comen la prole de los huéspedes.

### 3. Cucaracha catarina (*Prosoplecta*)

Sí, es bastante curioso que una cucaracha pudiese estar entre los insectos más bonitos del mundo, pero resulta que los ejemplares del género *Prosoplecta* se lo merecen. Estos insectos no voladores recuerdan a las mariquitas y se alejan en apariencia de la cucaracha más común.

### 4. Larga libélula (*Sphaerophoria scripta*)

Este insecto volador no es ni una libélula,

como dice su nombre, ni una avispa. Curiosamente, se trata de una mosca que pertenece a la familia de los sírfidos. Se puede encontrar a lo largo de todo el mundo y, al igual que las abejas, cumple una función polinizadora.

### 5. Chinche rayada (*Graphosoma lineatum*)

Aunque las chinches son muy comunes, muchas veces pasan desapercibidas para las personas o son confundidas con otros animales. Sin embargo, al observarlas de cerca, hay algunas que realmente se tienen ganado un puesto entre los insectos más bonitos del mundo. Este es el caso de la chinche rayada.

### 6. Gran bruja gris (*Thysania agrippina*)

También se conoce a este insecto volador como “mariposa emperador”, “mariposa de alas de pájaro”, “diablo blanco” y “mariposa fantasma”. Su hábitat se encuentra desde México hasta Uruguay, llegando a veces hasta Texas. Los patrones de color de este invertebrado son realmente bonitos. Además, su tamaño impone bastante, pudiendo llegar a medir unos 30 centímetros con las alas desplegadas.